

LA FÓRMULA *PRO SALUTE HADRIANI* EN LA EPIGRAFÍA: UNA PERSPECTIVA GENERAL A PRÓPOSITO DEL CASO HISPANO

The pro salute Hadriani Formula in Epigraphy: A General Overview from the Hispanic Case

M.^a Pilar GONZÁLEZ-CONDE PUENTE
Universidad de Alicante
pilar.gonzalez@ua.es

Fecha de recepción: 3-11-2020 Fecha de aceptación: 1-4-2021
ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-9374-3932>

RESUMEN: La fórmula «*pro salute Hadriani*» figura en algunas inscripciones de la península ibérica. Este trabajo quiere abordar el análisis de estos testimonios, escasos pero significativos, desde una perspectiva general, es decir, teniendo en cuenta los casos conocidos en el resto de los territorios del Imperio, para comprobar las similitudes y diferencias que contienen con respecto al panorama general de las dedicaciones por la salud de este príncipe.

Palabras clave: Adriano; Vibia Sabina; Hispania; Salus; Silvanus.

ABSTRACT: The formula «*pro salute Hadriani*» appears in some inscriptions on the Iberian Peninsula. This work wants to approach the analysis of these testimonies, scarce but significant, from a general perspective, that is, taking into account the known cases in the rest of the territories of the Empire to observe the similarities and differences they contain regarding the general panorama of the dedications for the health of this Prince.

Keywords: Hadrian; Vibia Sabina; Hispania; Salus; Silvanus.

1. LA SALUD DEL PRÍNCIPE COMO CUESTIÓN DE ESTADO

La salud física de Adriano ha sido una cuestión mencionada con cierta profusión en los escritores clásicos¹. El interés se centraba especialmente en el período final de su vida, cuando la enfermedad estaba presente y condicionaba gravemente su actividad diaria. Fue entonces cuando el problema sucesorio se precipitó, convirtiéndose en una cuestión prioritaria a partir del año 136 d. C., con los inconvenientes y el resultado sobradamente conocidos. Decía Dion Casio que, al agravarse su enfermedad, buscó un sucesor, en un episodio que terminaría con la muerte de *L. Iulius Ursus Servianus*, quien, antes de desaparecer, habría deseado que el príncipe continuara vivo para que sufriera largo tiempo su falta de salud². Las palabras del autor severiano hacen pensar en un estado de salud que ya se habría resentido con anterioridad y que se había deteriorado en los dos años finales. La preocupación generada en el entorno del monarca se hizo eco en los escritores posteriores, como una cuestión de Estado pero también con un reflejo social, como se aprecia en su biografía en la *Historia Augusta*, en donde se mencionaba su deterioro físico, así como en las anécdotas sobre una posible curación vinculada a la magia, con algunas personas con capacidad para curarle o para profetizar su curación³. Estas anécdotas, desmentidas al parecer por Mario Máximo, muestran hasta qué punto la salud imperial se convirtió en aquellos momentos en una cuestión presente en la sociedad. Su falsedad no impide que haya que ver estas anécdotas como prueba de la actualidad y visibilidad de la salud imperial (o mejor de la falta de ella). Incluso Aurelio Víctor se hizo eco de la dificultad para sobrellevar la enfermedad, lo que resulta significativo teniendo en cuenta el carácter de resumen de su obra, en la que dedicó muy pocas palabras a contar el gobierno de Adriano⁴. Es difícil saber cuándo comenzó la enfermedad de Adriano, porque algunos acontecimientos de su biografía fueron sin duda interpretados con posterioridad en clave de recuperación de su salud, incluso si no tuvieron en principio

1. Este trabajo se ha realizado en el marco del proyecto de investigación *Poblamiento de época romana y evolución del hábito epigráfico en Hispania citerior y norte de Lusitania*, PID2019-106169GB-I00, subvencionado por el Ministerio de Ciencia e Innovación del Gobierno de España. Agradezco la labor de los revisores anónimos, cuyas observaciones han servido sin duda para mejorar el texto. Cualquier error es de mi exclusiva responsabilidad. La base de datos epigráfica de M. Clauss (<http://www.manfredclauss.de>) ha sido fundamental para poder escribir estas páginas.

2. Cass. Dio 69, 17, 1.

3. *Vit. Hadr.* 25, 1-4.

4. *Epit. de Caes.* 14, 9.

ninguna relación con el tema. En este sentido, la muerte de *Antinoo* en el Nilo se vinculó a la salud del príncipe. Así lo recogen Dion Casio y Epifanio de *Salamis*, en una versión que terminó convirtiendo esta muerte en un sacrificio ritual por la salud imperial⁵.

Sin embargo, la salud de un príncipe se había convertido ya desde los años de Augusto en una cuestión de Estado, que no solo afectaba a su persona, sino que tenía su reflejo en el bienestar del Imperio. De ahí que se hicieran votos por su conservación, implicándose en ellos desde los cónsules hasta el resto de los ciudadanos, tal y como ha trascendido a través de las actas de las *Res Gestae divi Augusti*⁶. La máxima expresión de esta equiparación entre la salud imperial y la del Estado estaba expresada en la fórmula con la que los príncipes se dirigían al Senado en su relación epistolar, afirmando que todo estaba en orden si los miembros de la Asamblea y los suyos se encontraban bien y que el príncipe y sus legiones también gozaban de buena salud. Como recordaba Dion Cassio, Adriano omitió esta fórmula durante su viaje a Judea cuando la situación era grave⁷. La salud del príncipe, y en este contexto también la del Senado, se vinculaban así al bienestar público. A pesar de ello, la mención de la salud imperial no era la única fórmula con la que expresar los deseos de preservar el bien del Estado. Así, por ejemplo, entre las acuñaciones monetales de época adrianea, una buena parte de ellas llevan la leyenda *SALVS AVG.* junto al motivo de reverso, pero una serie de dupondios de entre los años 119 y 123 portaban la leyenda *SALVS PVBLICA*. Precisamente las monedas aportan un panorama de acuñación frecuente de la representación de *Salus* a lo largo del período de gobierno de Adriano. La atención a este motivo decorativo de reverso no era una novedad del período porque sus predecesores habían recurrido también a esta personificación en sus diversas formas, en etapas en las que *Salus* era una más de las alegorías representadas. Mayoritariamente, este motivo de reverso iba acompañado de la leyenda *SALVS AVGVSTA* o *SALVS AVGVSTI*, pero hubo otras versiones que, en ocasiones, indicaban una preferencia bajo un monarca. Este es el caso de la leyenda *SALVS GENERIS HVMANI* con Domiciano, o de *SALVS PVBLICA* con Nerva⁸.

5. Cass. Dio 69, 11, 3: resulta extraño que una fuente tan hostil a Adriano como este autor severiano aceptara la versión de la muerte voluntaria de *Antinoo* por la salud del príncipe, lo que parece indicar que sería esta la única versión que se transmitió desde el año 130 d. C., fecha del viaje imperial a Egipto; Epiphani. *De mensur.* 14: aunque el objetivo del autor es abordar la actuación imperial en Jerusalén; Baker, «Epiphanius», 159-162.

6. *Res Gest.* 9.

7. Cass. Dio 69, 14, 3.

8. *RIC II Hadrian* 604a-c = *RIC II*²/3, 275-277.

Sin embargo, la elección de la personificación de *Salus* como protagonista de los reversos monetales no puede entenderse exclusivamente en función de las necesidades de recuperar o mantener la salud de los príncipes, sino que formaba parte de los programas de incorporación de las alegorías incluidas en los motivos de reverso y no respondían exclusivamente a preocupaciones por la salud de los monarcas. Durante los años de gobierno de Adriano, esto se hace evidente porque *Salus* figura en las monedas de los diferentes valores a través de todo el período⁹. Mayoritariamente se trata de *Salus Augusta* o *Augusti*, un motivo que se mantiene invariablemente a lo largo del período, aunque, entre los años 119 y 123 d. C., se emitieron dupondios con la leyenda *SALVS PVBLICA*, como se ha dicho. Para entonces, la salud del príncipe ya hacía mucho tiempo que se había convertido en una cuestión de Estado, aunque no por ello dejó de haber esta diversidad en los mensajes. La diferencia entre los años de Adriano y sus predecesores fue una mayor cantidad de series emitidas con este motivo entre el año 118 y los momentos finales de su gobierno, cuando ya se estaba preparando la sucesión.

Esta dispersión temporal en las monedas puede seguramente atribuirse también a los testimonios epigráficos. La mayor parte de las dedicatorias ofrecidas a las divinidades por la salud de Adriano, es decir, aquellas que llevan la fórmula «*pro salute Hadriani*», no pueden fecharse con precisión dentro del período 117-138 d. C. porque no llevan una titulación imperial completa. En algunos casos, la presencia de *Pater Patriae* sí admite, al menos, una datación a partir del año 128. En los casos en que figura el consulado, se trata siempre del tercero, que el monarca desempeñó a comienzos del 119. Se da la circunstancia de que estas menciones al consulado van acompañadas siempre, en este grupo de inscripciones, del numeral de la potestad tribunicia, que va desde la octava a la decimoquinta, es decir, entre los años 124 y 131 d. C. En un caso, la titulación imperial lleva también la segunda aclamación imperatoria, lo que remite a una fecha entre comienzos del año 136 y su muerte en el día 10 de julio del 138¹⁰. Estos ejemplos son suficientes para confirmar que las numerosas acuñaciones adrianeas con el tema de *Salus* se distribuyen al menos por una gran parte de sus años de gobierno, y responden a una forma de expresión de la *pietas* hacia el príncipe, como había ocurrido con sus

9. Acuñadas entre los años 119 y 138 d. C.; *RIC* II²/3, 275-277, 453, 828, 2047-2049, 2168-2175, 2343-2355 y 2893 (esta última, una medalla; 117-138 d. C.). Entre los epítetos *Augusta* / *Augusti* y *Publica*.

10. Kienast, Eck y Heil, *Römische*, 124: desde el 10 de diciembre de 123 hasta el 9 de diciembre de 131 d. C. para el número de potestad tribunicia y a comienzos del 136 para la segunda aclamación imperatoria (advirtiendo que no está documentada en el 135).

predecesores. Al menos en una gran parte de los casos, no había una vinculación aparente con sus problemas de salud.

En diversos territorios del Imperio se han conservado testimonios de estas dedicaciones por la salud de Adriano. Hay algunos en la propia Italia¹¹, aunque la mayor parte de ellos corresponden al África proconsular, un territorio en donde la actuación imperial fue especialmente intensa en lo que se refiere a la municipalización y reorganización del territorio. Nuevos municipios adrianeos como *Thuburbo maius* o *Althiburos* ofrecieron por la salud del príncipe al que debían su promoción jurídica, aunque también muchas otras ciudades del África proconsular y, en menor medida, de Numidia, hicieron estas dedicaciones por la salud imperial¹². En las provincias danubianas, Moesia inferior ha aportado varios testimonios¹³, pero también Panonia superior e inferior¹⁴, así como Macedonia, Dacia y Tracia¹⁵. En oriente, ejemplos aislados de un fenómeno que sin duda sería frecuente se han encontrado en Asia y Arabia, además de Egipto¹⁶.

Las peticiones *«pro salute Hadriani»* llevaban mayoritariamente esta misma fórmula, aunque en alguna ocasión las peticiones fueron *«pro*

11. En Italia: Roma (Wilhelm, *Acta Fratrum*, CLVIII-CLIX; Scheid, *Commentarii*, n.º 69); Santa Maria in Pantano (*CIL* XI, 4742); Blera (*CIL* IX, 4952; Buonocore, «Spigolature», 317-318, n.º 3 (descarta que el lugar de hallazgo sea Passo Corese); Cisterna di Latina (*CIL* X, 6483).

12. Además de *Thuburbo maius* y *Althiburos* (municipios con Adriano: Gascou, *La politique*, 69 y 119) (respectivamente Cagnat, Chatelain y Merlin, *Inscriptions*, 237; y *CIL* VIII, 16469), también: Bou Djelida (Beschaouch, «Du côté», *passim*), *Thugga* (De Vos y Attoui, *Rus Africum I*, 57, n.º 66.9; *CIL* VIII, 26467, 26470 y 26471; para todas ellas y su contexto, Brouquier-Reddé y Saint-Amans, «Épigraphie», *passim*; y también Saint-Amans, *Topographie*, n.º 15, 19 y 48), *Zuccharis* (*CIL* VIII, 921), *Limisa* (Benzina Ben Abdallah «Catalogue», 118, n.º 17), *Madauros* (Gsell, *Inscriptions*, n.º 2082), Mustis (Beschaouch, *Mustitana*, 55), *Taphrura* (Beschaouch, «Sur trois cités», 685-687 y fig. 2), *Aradi* (*CIL* VIII, 23861), *Mascula* (*CIL* VIII, 17677), *Lambaesis* (*CIL* VIII, 2680), *Uzalis* (*CIL* VIII, 10555).

13. *Novae* (Kolendo y Božilova, *Inscriptions*, 89-90, n.º 54), *Nicopolis* (Tomas, *Inter Moesos*, 179) y *Troesmis* (*CIL* III, 6166; Doruțiu-Boilă, *Inscriptiile*, 154). También para las dos últimas: Tacheva-Hitova, *Eastern Cults*, 151.

14. *Noviodunum* (*CIL* III, 3915) y *Carnuntum* (Hild, *Supplementum*, n.º 7) en Panonia Superior; Szigetszentmiklós (Kovács, *Tituli Romani*, n.º 152) en Panonia inferior.

15. Stobi (Babamova, *Inscriptiones*, 28-29, n.º 6: con texto latino y griego; en la parte latina, falta la «H» en el *cognomen* imperial) en Macedonia; *Ampelum* (Russu, *Inscriptiile Daciei*, n.º 290) en Dacia; *Serdica* (Mihailov, *Inscriptiones Graecae*, 1925, inscripción griega cuya mitad izquierda ha sido reconstruida) en Tracia.

16. Iskeleköy, en Asia (Ritti, *Museo*, 102-103, n.º 35 con la bibliografía anterior); *Gerasa*, en Arabia (Kraeling, *Gerasa*, 390-391, n.º 30); *Luxor*, en Egipto (*ILS* 8908). No se incluye entre los paralelos la inscripción de *Baalbek*, en Siria, porque C. C. Petolescu ya explicó que se había comprobado que era de Trajano (Petolescu, *Inscriptiones Daciae*, n.º 409).

salute et incolumitate o «*pro salute et reditu*», como se puede apreciar en algunos testimonios de Italia, Dacia o África proconsular¹⁷.

Las divinidades a las que se pidió, desde las distintas ciudades, por la salud del príncipe, ofrecen un variado conjunto. Mayoritariamente se trata de dedicaciones a *Iuppiter*, especialmente en su calidad de *Iuppiter Optimus Maximus*, aunque en algún caso con otros epítetos, como *Dolichenus* o el *Iuppiter Heliopolitanus* de carácter local¹⁸. En alguna ocasión, se pedía a la tríada capitolina, a alguno de sus integrantes por separado o incluso a *Iuppiter* acompañado de los otros dioses y diosas, como ocurre en una de las inscripciones de Moesia inferior¹⁹. También hay testimonios de *Silvanus* (en Bou Djelida y *Althiburos*, además de las dos hispanas de *Italica* y *Dianium*), *Apollo* (en *Ampelum* y Santa Maria in Pantano), *Diana Augusta* (en Gerasa y en *Thuburbo maius*), *Mercurius Augustus* (en *Uzalis* y *Thuburbo maius*), *Aesculapius* (en *Mustis*) y *Liber* (en Stobi), así como de la *Fortuna redux* (en Blera), *Minerva Augusta* (en *Limisa*) y *Frugifer* (en *Mascula*)²⁰. En *Serdica* (Tracia), hay un testimonio de invocación a la *Magna Mater* y a *Attis Menotyranus*²¹. De todos ellos, *Silvanus* ha sido tradicionalmente vinculado con Adriano a causa de su afición a la caza, aunque no es suya la mayor parte de los testimonios de peticiones por la salud. El lugar principal, con mucha diferencia, parece haberlo ocupado *Iuppiter*.

Un caso aparte merece destacarse, el de *Thugga*, en África proconsular. Allí las inscripciones que solicitaban a las divinidades el cuidado de la salud de Adriano se dirigieron de manera conjunta a los dioses que tuvieron un recinto de culto en la ciudad. De esta forma, fueron invocados aquellos cuyos recintos sagrados formaron parte del conjunto de *templa*

17. Con la fórmula *pro salute et incolumitate*: *Thugga* (CIL VIII, 15381); *Ampelum* (vid. n. 15); *Lambaesis* (vid. n. 12). Con la fórmula *pro salute et reditu*: Cisterna di Latina (vid. n. 11).

18. Por la salud de Adriano se dedica a *Iuppiter* en Egipto, *Thugga* y Cisterna di Latina (en este último no figura, pero se trata de un «*aedem Iovis*»); a la tríada capitolina en *Zuccharis*; a *I.O.M.* en Iskeleköy, *Troesmis*, *Noviodunum*, *Szigetszentmiklós* y *Nicopolis*; a *Iuppiter Dolichenus* en *Lambaesis* y en *Carnuntum*. Para las respectivas referencias bibliográficas, vid. n. 11 a 16.

19. Tomas, *Inter Moesos*, 179: *I(ovi) O(ptimo) M(aximo) c(eterisque) d(is) d(eabusque)*.

20. Vid. nota 12; Beschtaouch, «Du côté», *passim*: *Silvanus* como un adjetivo de *Mercurius*; Kraeling, *Gerasa*, 390-391, n.º 30, con un posible error en la tradición epigráfica del testimonio de la ciudad). El epígrafe de *Fortuna redux* es de Blera (y no Passo Corese, vid. n. 11). Para *Mascula*, vid. n. 31. En los casos de *Tapbrura*, *Madauros*, *Aradi*, *Novae*, un caso de *Thugga* (CIL VIII, 15381) y *Clunia*, el nombre de la divinidad no se ha conservado o no estuvo nunca.

21. Vid. n. 15; González Serrano, «La génesis», 106.

dedicados a *Concordia*, *Frugifer*, *Liber Pater* y *Neptunus*, aunque también se mencionaba a *Venus*, *Mercurius Augustus* y *Fortuna Augusta*. De esta manera, en la ciudad, las dedicaciones por la salud de Adriano tuvieron la particularidad de estar dirigidas a una comunidad de dioses. En algunos casos, los epígrafes hacían referencia a un templo, aunque la mayoría de las veces no se indicó ningún elemento de la ciudad y solo se aludía a la propia petición²².

En algunos casos, las dedicaciones «*pro salute Hadriani*» fueron ofrecidas invocando a divinidades que llevaban el epíteto «*Augustus/a*». En la mayoría de estos casos, se trata de epígrafes del norte de África. Así ocurre en *Limisa*, en donde la ciudad lo solicitaba a *Minerva Augusta*; en *Thugga*, en donde un «*patronus pagi et civitatis*» se dirigía a *Fortuna Augusta*; en *Thuburbo maius*, en donde se pedía por la salud del príncipe a *Diana Augusta* y a *Mercurius Augustus*, en ambos casos por iniciativas de particulares; en *Uzalis*, a *Mercurius Augustus*, sin que se pueda conocer el dedicante; en *Mustis*, a *Aesculapius Augustus*, por parte de un *flamen* perpetuo. Fuera de África, en *Gerasa*, la petición a *Diana Augusta* por el mismo motivo es de carácter militar. De todas ellas, solo en dos casos queda constancia de la intervención de sacerdotios de culto imperial para las peticiones a estas divinidades augustales. Sobre esta cuestión, D. Fishwick explicó que la fórmula «*pro salute*» ofrecida por los emperadores no solo se daba como acto de devoción, sino como deseo del mantenimiento del orden establecido y como representación de la lealtad a los príncipes²³.

Por lo que se refiere a los dedicantes, las inscripciones por la salud de Adriano fueron ofrecidas en algunas ocasiones por personas privadas, pero en muchos casos se trataba de individuos vinculados, de una u otra manera, a la vida pública del Estado romano, de sus provincias o de las ciudades en donde se ofrecía la dedicación. Como cabría esperar, parecen haber sido los sacerdotes de culto imperial y los soldados quienes más interesados estuvieron en estas peticiones. Los primeros lo hicieron en su nombre, pero también como representantes de sus ciudades en esta actividad religiosa. Los segundos, porque, en el ámbito militar, las muestras de fidelidad a los príncipes eran habituales y deseables, y acercaban a las distintas unidades a la máxima autoridad del Estado²⁴. Por ello, los

22. *Vid.* n. 12.

23. Fishwick, *The imperial cult*, 352-360; Villaret, *Les dieux augustes*, 47-49: para la evolución.

24. Castillo García y Sánchez-Ostiz Gutiérrez, «Legiones», 736: relación entre las dedicaciones al *Numen* de Adriano y la fórmula «*pro salute*».

dedicantes eran, en este caso, militares que ofrecían de forma colectiva o representados por la persona al mando de su unidad. Llama la atención la casi total ausencia de libertos imperiales entre los dedicantes por la salud de Adriano, cuando en realidad hay que pensar que, tanto Italia como las provincias, estarían llenas de testimonios de estos individuos dedicando al príncipe bajo el que habían sido manumitidos y de cuya familia formaban parte en el sentido más general del término. Sin duda la casualidad de los hallazgos ha impedido conocer más testimonios de este colectivo.

Casi la totalidad de estos epígrafes llevaban la referencia al príncipe en forma de titulación imperial al uso: *Imperator Caesar Traianus Hadrianus Augustus*. En algunos casos, esta denominación incluía algunas variaciones, como la supresión del *cognomen* «*Traianus*», o incluso del nombre «*Caesar*», pero son excepciones a una regla general que mantuvo la denominación imperial como se hizo mayoritariamente en la epigrafía del período. También en algunos casos se recogía el título de *Pater Patriae*, lo que permite dar una fecha *post quem* al documento, a partir del año 128 d. C., como ocurrió con los epígrafes de Blera (Italia); *Mustis* y *Aradi* en el norte de África; *Gerasa* en Jordania, y en uno de los epígrafes de *Thugga*²⁵. La falta de referencias a la potestad tribunicia impide una mayor precisión cronológica. Así pues, no es posible vincularlos a los momentos de enfermedad del monarca, aunque sin duda formaban parte de una manifestación del hábito epigráfico vinculada a la figura de los príncipes como garantes de la estabilidad y seguridad de Roma, por lo que su salud se convertía en un asunto público incluso cuando esta estaba intacta.

2. LOS TESTIMONIOS EN *HISPANIA*

2.1. *La inscripción de Italica*

En las provincias de *Hispania* hay algunos escasos testimonios de inscripciones con dedicación a las divinidades por la salud de Adriano. En *Italica*, un liberto de *Vibia Sabina*, llamado *Autarces*, ofreció un epígrafe a *Silvanus Pantheus* por la salud de Adriano y de su patrona, la esposa imperial. Resulta significativo que el lugar de la dedicación sea la ciudad de *Italica*, la patria familiar de Adriano, aunque se desconoce la labor que este liberto imperial desempeñaba en la ciudad. La onomástica del dedicante no se reprodujo completa, como es evidente, ya que su condición

25. Moralee, «For Salvation», 102-110; para la frecuencia en Gerasa. Para *Baalbek*, *vid.* n. 16.

de liberto imperial le habría dotado sin duda de los *tria nomina*. En el caso de *Autarces* se recogió exclusivamente su *cognomen*, aunque lo frecuente, en el caso de un liberto imperial, es que figure su nombre completo²⁶.

Sin duda los libertos imperiales debieron dejar este tipo de dedicaciones a los dioses por la salud del emperador y de su familia. Sin embargo, y contra todo pronóstico, los testimonios referidos a Adriano y conocidos hasta hoy responden a otro tipo de perfiles, de individuos privados, de autoridades políticas, de soldados y, en menor medida, de libertos imperiales, lo que convierte a la inscripción de *Italica*, junto con la de *Clunia* (*vid. infra*), en un ejemplo raro de un fenómeno que sin duda fue habitual.

La condición de *Augusta* de *Sabina* permite suponer que la inscripción debe fecharse a partir del año 119, mientras que para Adriano se recogía la expresión *Hadrianus Augustus*, que se había ido generalizando en sustitución de una titulación completa del monarca que se mantuvo no obstante en la epigrafía, especialmente en un contexto más oficial²⁷.

Autarces tomó la iniciativa de pedir por la salud de Adriano y *Sabina* a *Silvanus Pantheus*. *Silvanus* era una divinidad vinculada en ocasiones al príncipe por su afición a la caza. Cabe recordar los relieves del arco de Constantino con escenas de caza, considerados de época adrianea y en donde se representó un sacrificio a esta divinidad. En las inscripciones ofrecidas por la salud del príncipe, las dedicaciones a *Silvanus* conservadas corresponden a la península ibérica y al norte de África²⁸. No son mayoritarias entre los testimonios conocidos, porque no pueden competir con *Iuppiter*, especialmente en su manifestación como *Iuppiter Optimus Maximus*, pero están presentes. A diferencia de la dedicación de *Clunia* (*vid. infra*), la de *Italica* fue ofrecida a *Silvanus Pantheus*, una forma de expresión de la divinidad del dios de los bosques que reviste una cierta complicación y que no parece haber sido la opción elegida en el resto de las inscripciones ofrecidas «*pro salute Hadriani*»²⁹.

26. González Fernández, *Corpus*, n.º 369: *Pro salute Hadriani Aug(usti) / et Sabinae Augustae n(ostrorum) / Silvano Pantheo Autarces / Sabinae Aug(ustae) n(ostrae) lib(ertus) / ex voto*. Para el título de *Augusta*: Kienast, Eck y Heil, *Römische*, 126; Brennan, *Sabina*, 68-94: testimonios para «*Augusta*»; Eck, *Hadrian*, 227-229 y *passim*.

27. Con la leyenda *HADRIANVS AVGVSTVS*: *RIC* II Hadrian, p. 358 (desde el año 125 d. C.); *RIC* II²/3, p. 122 (a partir de 124-125 d. C.).

28. Además de las de *Italica* y *Dianium*, están las de Bou Djelida y *Althiburos* (*vid. n. 12*).

29. En Britania, un liberto dedicó a *Silvanus Pantheus* por la salud de sus patronos: *CIL* VII, 1038 = Tomlin, *Britannia*, 198-199, n.º 9.3.

La inscripción de *Italica* se aparta de la tónica general de las dedicaciones «*pro salute Hadriani*» en los territorios del Imperio, tanto en la dedicación bajo la forma «*Silvanus Pantheus*» como en la inclusión expresa de la salud de *Vibia Sabina* entre las preocupaciones del dedicante, aunque se comprende en este caso porque ella había sido la propietaria del esclavo que se había convertido ya en el liberto *Autarces*.

2.2. La inscripción de Clunia

En *Clunia*, una placa de mármol de la que se conservan varios fragmentos ha podido ser restituida en su lectura, aunque con algunas diferencias de opinión para la reconstrucción de la parte no conservada. Se trata de una dedicación por la salud de Adriano, que figura con la mención *Hadrianus Augustus*, como en la inscripción de *Italica*. La lectura del inicio de la tercera línea, hoy perdida, hizo suponer a E. Hübner que esa parte del texto podría haber recogido el nombre de *Tutela*, como divinidad a la que se ofrecía el epígrafe por la salud imperial³⁰. El fragmento perdido solo podría haber llevado, en todo caso, la inicial de la divinidad, porque no queda más espacio para el desarrollo de su nombre. Aunque no existiera la reconstrucción de Hübner, el comienzo de la tercera línea tiene que corresponder necesariamente a la palabra «*Augusti*» como continuación de la línea anterior, ya que el final de la segunda línea, que contiene «*Aug*», no termina en interpunción, mientras que el resto de la inscripción sí contiene interpunciones triangulares de separación de palabras. La existencia de un posible recinto de culto en el lugar del hallazgo del epígrafe, junto a la existencia de la estatua de *Isis*, se ha interpretado como una posible vinculación entre la divinidad egipcia y *Tutela*, lo que habría explicado que el epígrafe se destinara a aquel lugar y también que no se considerara necesario desarrollar totalmente el nombre de la diosa romana³¹.

30. CIL II 2780: *Pro salute / Imp(eratoris) Caes(aris) Hadriani Aug(usti) / [e]t colon(iae) Cluniensium / [P(ublius?) Ael]ius Au[g(usti) l]ib(ertus) / [...]*; Osaba y Ruiz de Erenchun, «Esculturas», 573 (sin la «T»); Pena Gimeno, «El culto», 76 y 85-86, n.º 16 (dedicado a *Tutela* y con la lectura «*colonorum Cluniensium*»); Palol Salellas y Vilella Masana, *Clunia II*, 33, n.º 22 (sin lectura pero dedicada a *Tutela*; en p. 26, n.º 10 hay también una dedicación «*pro salute*», aunque parece ofrecida por un privado); Palol Salellas, «Los edificios», 40 («*Tutelae coloniae Cluniensium*»); Crespo Ortiz de Zárate y Alonso Ávila, *Corpus*, 71-72, n.º 123 (con el resto de la bibliografía anterior y siguiendo a Palol).

31. Agradezco a José Miguel Noguera Celdrán el haber respondido a mis dudas sobre esta imagen.

La dedicación a *Tutela* por la salud imperial supone una rareza en época de Adriano, tanto dentro como fuera de la península ibérica. Los dedicantes a lo largo del territorio del Imperio prefirieron pedir por la salud de su monarca a otras divinidades (*vid. supra*). Sin embargo, si de verdad hubo relación entre la diosa romana y el lugar al parecer sagrado en donde se encontró, entonces tendría sentido dentro de la perspectiva general de las dedicaciones «*pro salute Hadriani*», aunque no se encuentre a *Tutela* entre los paralelos. Valga como ejemplo el caso de *Thugga* (Dougga, Túnez), en donde el conjunto de *templa* dedicados a *Concordia*, *Frugifer*, *Liber Pater* y *Neptunus* ha proporcionado algunas inscripciones ofrecidas a estas divinidades por la salud de Adriano, bajo cuyo gobierno se había construido el conjunto arquitectónico³². Estas divinidades no se eligieron por su cercanía al príncipe, sino por su significado para la ciudad. En el caso de *Tutela*, si hubiera que considerarla como la divinidad receptora del epígrafe de *Clunia*, habría ocurrido lo mismo. Sin embargo, no se puede asegurar que esta última dedicación llevara de verdad el nombre (o la inicial) de *Tutela*.

Así pues, ante la imposibilidad de confirmar la inicial de esta diosa, es posible que lo determinante sea el lugar del hallazgo, transmitido por R. Salomón en 1853 y que no hacía referencia a la existencia de la «T», como sí había hecho Hübner. Sin embargo, Salomón notificaba el hallazgo de la inscripción junto a la estatua que posteriormente sería identificada con *Isis* y en la que él creyó ver a *Diana*. Un dibujo de la pieza en el semanario que contenía el artículo permite comprobar que era la misma³³. Esta coincidencia hace posible que la inscripción se hiciera para ser colocada en un recinto religioso ya conocido, dedicado quizá a *Isis*, lo que hacía innecesario que una dedicación en ese recinto llevara el nombre de la divinidad a la que iba dirigida. En este sentido, hay que recordar que en *Italica*, lugar de procedencia de una dedicación «*pro salute Hadriani*», hubo también un templo a *Isis*³⁴.

El nombre del dedicante de *Clunia* se ha reconstruido a pesar del grave deterioro de la pieza. Se trataba muy probablemente de *Publius Aelius*, liberto imperial, que ofrecía por la salud del príncipe igual que había hecho el liberto de *Sabina* en *Italica*. Ambas piezas comparten

32. *CIL VIII*, 1493 y *CIL VIII*, 26470 (ambas de *Thugga*); *CIL VIII*, 26470 (de *Mascula*). Por lo que se refiere a *Frugifer*, Cadotte, «*Frugifer*», 189-190, n.º 7 14: en *Thugga* puede ser Saturno y, en *Mascula*, Plutón; Pensabene, «*Gli spazi*», 163: sobre estos espacios de culto; Saint-Amans, *Topographie*, 273-376.

33. Salomón y Fraile, «*Estatua*», 124. También sobre esto: Osaba y Ruiz de Erenchun, «*Esculturas*», 562 y 572-574 (además, con otro fragmento escultórico de una posible *Isis*).

34. Corzo Sánchez, «*Isis*», *passim*.

también la calidad del soporte, una tabla de mármol con un texto realizado con buena factura y con organización previa del espacio para colocar el texto, como correspondía a la categoría social de estos libertos imperiales que pedían por el príncipe y su esposa.

2.3. *Testimonios en Dianium*

En *Dianium* (Denia, Alicante), un esclavo doméstico, propiedad de un individuo privado, era el dedicante de un epígrafe por la salud de Adriano³⁵. La ortografía del *cognomen* imperial, sin la «H» inicial, así como la falta de otras indicaciones de la onomástica y titulación del príncipe, pueden hacer dudar de que sea este el verdadero destinatario de la dedicación. Sin embargo, no es un caso único en *Hispania*. En Riudavella (Vimbodí i Poblet, Tarragona) figura la expresión «*ex benefi[ci]o (H) adriani*», que también fue interpretada por G. Alföldy como una mención al príncipe, que habría intervenido, quizá con ocasión de su visita a *Hispania*, en un conflicto privado sobre unas fuentes de agua³⁶. Como en el caso de Riudabella, en *Dianium* la inscripción es de muy baja calidad, tanto en el preparado del soporte como en la factura del texto. Incluso el latín utilizado contiene al menos un error, en la expresión «*pro salute*», en donde se añadió una «m» que evidentemente no debía estar, pero que se aprecia bien en la lectura a pesar de estar deteriorada³⁷.

El dedicante del epígrafe de Denia lo ofreció a *Silvanus*, una divinidad que ya había sido en otras ocasiones depositaria de estas peticiones por la salud de Adriano. Cabe la duda de si la «A» del final de la primera línea, con la que se ha reconstruido el epítelo «*Augusto*» para la divinidad, estaría realmente o solo fue una mala transmisión³⁸. En todo caso, los testimonios de otras provincias con la fórmula «*pro salute Hadriani*» en los que se dedica a *Silvanus* no eran divinidades augustales. En Bou Djelida,

35. Rabanal Alonso y Abascal Palazón, «Inscripciones», n.º 21; Abad Casal y Abascal Palazón, *Textos*, n.º 76; Gómez i Font, «Notes», n.º 2 (con otra interpretación); *HEp.* 6, 1996, 66; Corell i Vicent, *Inscripcions*, n.º 121: *Bassus, Luci V... Scriboniani verna pro salutem (!) Adriani (!)*...

36. *CIL* II²/14, 2299 (G. Alföldy con esta lectura); Mayer i Olivé y Poblet Romeu, «Una inscripción», 143-150; Mayer i Olivé, *Aspectes*, 11-12 (ya lee el nombre de Adriano); Mayer i Olivé y Rodà de Llança, «Darrereres», 279; Alföldy, «Hadrians», 27 y 29 (con los paralelos). *Vid.* Rodríguez Colmenero, Ferrer Sierra y Álvarez Asorey, *Miliarios*, 704, n.º 636 (con otro paralelo).

37. *Vid.* n. 35.

38. Corell i Vicent, *Inscripcions*, n.º 121: [*S*]ilvano *A*(ugusto) / *p*(osuit) *B*assus / *I*(uci) *V*(---) *S*crib(oniani) *v*(erna) / *pro salute/em* (!) *Adria/ni* (!). Villaret, *Les dieux augustes*, 48.

dedicaron a esta divinidad dos individuos, padre e hijo, por la salud del príncipe, y en *Althiburos* otro ofreció al mismo dios y con la misma petición. En los casos norteafricanos, *Silvanus* no llevaba el epítelo «*Augustus*» que, sin embargo, fue una característica frecuente en las dedicaciones «*pro salute Hadriani*» de otras divinidades en la región y en otras provincias. A. Villaret recuerda que esta fórmula por la salud imperial, vinculada a divinidades augustales, comienza en Hispania con Adriano³⁹.

En la propia ciudad de Denia se encontró también un pedestal dedicado a *Venus* por un *sevir augustalis*, que lo ofreció «*pro salute Aug(usti)*». En él no figura expresamente el nombre del príncipe por cuya salud se pide a la divinidad, pero no puede ser el propio Augusto porque la pieza parece ser posterior. J. Corell ya sugirió que podría tratarse de una dedicación por la salud de Adriano, como la de *Silvanus*, lo que sí parece corresponder mejor con la paleografía de la pieza. El autor recordaba además que Adriano había construido un templo a *Venus* en Roma y que esta era una divinidad especialmente querida por el príncipe, lo que ayudaría a entender la razón de que un individuo dedicado al culto imperial pudiera elegir a esta diosa para solicitarle que cuidara de la salud del monarca, si se acepta que sea este el destinatario. La existencia en la ciudad del epígrafe comentado anteriormente, dedicado a *Silvanus*, apoya la hipótesis de que también esta inscripción pudo estar dedicada por la salud de Adriano. El pedestal soportaría, como es obvio, una estatua de *Venus*, por lo que debe considerarse una pieza realizada para ser ubicada en un lugar sagrado⁴⁰.

Todavía sin salir de la antigua *Dianium*, existe el testimonio de un liberto imperial que, por su onomástica, lo fue de Adriano. El individuo, cuyo nombre ha sido reconstruido como *P. Aelius Ty[chbius]*, está presente en una inscripción dedicada a un individuo y cuyas líneas finales no permiten afirmar la causa de la realización del epígrafe⁴¹. Se desconoce también la razón de la presencia de este liberto en la ciudad, aunque G. Alföldy no dudaba de que se encontraba allí en misión oficial⁴². En cuanto

39. Bou Djelida: Beschouch, «Du côté», *passim*; *Althiburos*: *CIL* VIII, 16469.

40. *CIL* II 3580; Rabanal Alonso y Abascal Palazón, «Inscripciones», 200-201, n.º 20; Abad Casal y Abascal Palazón, *Textos*, 125-126, n.º 75 (quizá Adriano); Alföldy, «Administración», 48 n.º 82 (con precisiones en la lectura de la fórmula final); Abascal Palazón, Die Maculet y Cebrián Fernández, *Antonio Valcárcel*, 233; Corell i Vicent, *Inscripcions*, 186-188, n.º 122; Hernández Guerra, *Los libertos*, 150; Del Prete Mainer, *El culto*, 46 y 263-264, T19. En *Corduba*, un *Aelius* dedica a *Venus*: *CIL* II²/7, 725. Sobre Adriano y *Venus*: Gordillo Hervás, «La representación», 174-175 con n.º 51 y *passim*.

41. Abascal Palazón y Gisbert Santonja, «Cinco inscripciones», 94-96, n.º 3.

42. Alföldy, «Administración», 18 n.º 101.

a la fecha del epígrafe, debe corresponder a época de Adriano o, como mucho, de Antonino Pío, por una simple cuestión biológica relacionada con la posibilidad de que el liberto sobreviviera al príncipe a quien debía su nombre.

Los tres testimonios, vistos de forma conjunta, hacen pensar en un vínculo de la ciudad con Adriano y su administración imperial, si se considera que todos ellos se referían a este príncipe.

2.4. *La dificultad de interpretar otros testimonios hispanos*

Además de estos testimonios anteriores, algunas inscripciones hispanas llevan, o parecen llevar, la fórmula «*pro salute*», lo que no resulta extraño habida cuenta de la multitud de inscripciones con este formulario que hay en las ciudades del Imperio. En algunos casos se puede afirmar o intuir que pudieron estar dedicadas por la salud de un príncipe, en otros se sabe con mayor o menor seguridad que fueron dedicadas por individuos privados para otros también privados, pero también hay algunos epígrafes en los que solo se puede apreciar que fueron ofrecidos por la salud de alguien sin que sea posible una mayor precisión.

A modo de ejemplo, y dejando aparte las dedicaciones por la salud de príncipes bien identificados, se pueden mencionar algunos epígrafes que invocaban a *Iuppiter Optimus Maximus* por la salud de alguien. Así se ha interpretado una estela hallada en Luyego de Somoza (León), cuyo grado de deterioro impide conocer con detalle tanto la decoración de su cabecera (en donde se ha visto un águila) como el texto en su totalidad. La restitución, a partir de letras sueltas, plantea muchas dudas, pero existe la posibilidad de que fuera uno de los testimonios de este colectivo de inscripciones. El lugar de hallazgo, a solo unos 20 km de *Asturica Augusta* y a unos 70 km de *Legio*, ha permitido suponer que fuera una dedicación hecha en un contexto militar, lo que, de ser cierto, permitiría suponer que pudo estar ofrecida por la salud de un príncipe.

En *Chunia*, además del epígrafe de Adriano ya citado (*vid. supra*) hay dos ejemplos dudosos. Uno de ellos es una inscripción cuya primera línea indica sin duda que estaba dedicada a *Iuppiter Optimus Maximus* y muy probablemente para pedir por la salud de un individuo cuyo nombre no se puede reconstruir por la pérdida del texto, por lo que no es posible determinar si se trata de un particular, un cargo público o quizá uno de los príncipes. Solo se conoce con cierta seguridad el *cognomen* del dedicante,

*Atus*⁴³. Mucho más dudosa todavía es otra inscripción de *Clunia* cuyo texto se ha reconstruido como una invocación a *Neptunus* seguida de la fórmula «*pro salute*», esta última supuesta solo a partir de una «*τ*» de la segunda línea y sin que se pueda conocer la persona a quien se dirigía ni tampoco el dedicante. Sus editores consideraron que se trataba de un privado⁴⁴.

En Reus hay una inscripción en la que, a pesar de su mal estado de conservación debido a una reutilización posterior, puede leerse «*pro salute*» en la última línea conservada, aunque el resto es muy dudoso. G. Alföldy propuso [*Be*]M[*ona*] para la primera línea, aunque con dudas. Lo cierto es que existen testimonios de la invocación a esta divinidad (con o sin Marte) con la fórmula «*pro salute*», pidiendo tanto por privados como por un príncipe⁴⁵. En Santa Maria do Bouro (en Amares, Braga, Portugal), un ara se ha publicado con la lectura inicial «*pro salute*», sin que haya sido posible leer el resto del texto, más allá de dos letras sueltas, lo que no permite conocer el destinatario del epígrafe, ni distinguir si se trata de un privado o es una dedicación imperial⁴⁶.

3. EL CASO HISPANO EN EL PANORAMA GENERAL: UN BALANCE

Los testimonios recogidos en estas páginas, tanto de *Hispania* como de otras provincias del Imperio, permiten situar a los casos peninsulares en el contexto general de este tipo de dedicaciones, así como ofrecer algunas conclusiones a modo de balance.

Las inscripciones ofrecidas en la península ibérica por la salud de Adriano y conservadas hasta hoy presentan algunos elementos que las asemejan a otras dedicaciones similares de diferentes territorios del Imperio, pero también contienen algunas particularidades que no son tan frecuentes en los testimonios conocidos. En todos los casos, hispanos y de otros lugares, la titulación del príncipe es fundamental para obtener una

43. Palol Salellas y Vilella Masana, *Clunia II*, 26, n.º 10; Crespo Ortiz de Zárate y Alonso Ávila, *Las manifestaciones*, 127, n.º 169; Crespo Ortiz de Zárate y Alonso Ávila, *Corpus*, 95, n.º 187.

44. Palol Salellas y Vilella Masana, *Clunia II*, 32, n.º 20; Crespo Ortiz de Zárate y Alonso Ávila, *Las manifestaciones*, 161, n.º 227; Crespo Ortiz de Zárate y Alonso Ávila, *Corpus*, 69, n.º 116; Solana Sainz y Hernández Guerra, *Religión*, 95, n.º 122. Queda fuera la inscripción de Poza de la Sal: Jordán Lorenzo, «Precisiones», *passim*.

45. *CIL* II²/14, 2259: siglos I-II d. C. Un ejemplo con Marte: *CIL* VI, 482 de Roma.

46. Santos, Le Roux y Tranoy, «Inscrições», 188-189, n.º 9. El mismo caso en Corral de Almaguer (Toledo): Abascal Palazón y Alföldy, *Inscripciones*, 87, n.º 35.

datación precisa, como es obvio. Sin embargo, lo habitual fue que estos epígrafes no contuvieran la potestad tribunicia, lo que impide esa precisión y deja solo el consulado y el título de *Pater Patriae* como elementos de datación *post quem*. En algunos epígrafes fuera de *Hispania* sí ha habido intentos de datación a partir de la onomástica de los personajes o bien de la presencia de unidades militares que figuraban como dedicantes⁴⁷. En los casos hispanos, la titulación imperial fue variada y no contenía ningún elemento que permitiera datar, más allá de los años 117-138 d. C. Solo en la inscripción de *Clunia* figuraba una denominación más completa (*Imperator Caesar Hadrianus Augustus*), pero tampoco daba ninguna información cronológica, como al menos sí hacían otras inscripciones que contenían el tercer consulado o incluso, como una excepción, la segunda aclamación imperatoria (*vid. supra*). En los casos peninsulares, solo se puede alegar, como elemento de datación, la condición de *Augusta* para *Vibia Sabina*, que le había sido concedida quizá en el año 119 d. C., lo que también deja un margen temporal demasiado largo. Esta dificultad de datación impide conocer si hay una causa precisa para estas peticiones por la salud imperial.

La fórmula inicial, en los casos hispanos, fue simplemente «*pro salute Hadriani*», sin que la invocación a las divinidades se hiciera por otras causas, como figuraba en algunos ejemplos ya mencionados, como «*pro salute et incolumitate*», en el caso de *Ampelum* o de *Lambaesis* y quizá de *Thugga*, o «*pro salute reditu*», en Cisterna di Latina (*vid. supra*). Con esta fórmula se invocó, en dos de los tres casos peninsulares, a *Silvanus*, que no es una divinidad frecuente en los testimonios conocidos, uno de ellos además con el atributo *Pantheus*. En todo caso, *Silvanus* sí está presente para pedir por la salud de Adriano en el norte de África, como se ha dicho, pero no fue un recurso frecuente, aunque estaba en Bou Djelida y *Althiburos* (*vid. supra*), ambos sin el epíteto *Pantheus*.

Los dedicantes de los casos hispanos eran todos ellos de condición servil. En *Italica* y *Clunia* se trataba de libertos imperiales y en *Dianium* era un esclavo doméstico (*verna*). Sin duda las dedicaciones por la salud de Adriano ofrecidas por los libertos imperiales serían muy frecuentes en todo el Imperio, en donde estos individuos ejercían las funciones encomendadas por la oficina imperial y fueron muy activos en la epigrafía, especialmente cuando se trataba de dejar muestras de fidelidad a sus patronos. Lo mismo ocurrió con los libertos de otros príncipes. Sin embargo, se da la particularidad de que los epígrafes dedicados por

47. Como ejemplo: Petolescu, *Inscriptiones Daciae*, 195-197, n.º 2 (para *M. Calventius Viator*).

libertos imperiales con esta fórmula y por la salud de Adriano, aunque sin duda existieron, no se han conservado, al menos no los que nombran específicamente a este monarca. Lo mismo ocurre con posibles dedicaciones de esclavos privados, aunque en este caso no hay por qué suponer que fueran muy abundantes. Además del esclavo de *Dianium*, también en *Serdica* fue dedicante un individuo con la misma condición servil y con la misma causa (*vid. supra*).

En el caso de la inscripción de *Italica*, además, se trataba de un liberto de *Vibia Sabina* que pedía por la salud del matrimonio imperial, lo cual en sí mismo es una rareza en el panorama provincial. Si los homenajes a *Sabina* fueron muchos, los conservados en la epigrafía no contienen la fórmula «*pro salute*» para ella y para su esposo, aunque sin duda debieron existir.

En el caso hispano, hay una diferencia fundamental entre las inscripciones de *Clunia* e *Italica* por una parte y la de *Dianium* por otra. Las dos primeras se hicieron sobre placas de mármol, con un texto ordenado previamente para que las líneas fueran regulares, con una buena factura de las letras y con aspecto de documento público. Los libertos imperiales se ocuparon de que se hiciera un monumento digno para el príncipe en un caso y para este y su esposa en el otro. En cambio, la inscripción de *Dianium* tenía un aspecto completamente diferente. Encargada por *Bassus*, un esclavo privado cuyo amo era *L. V(...)* *Scrib(onianus)*, la irregularidad del soporte de piedra puede deberse al deterioro posterior, pero no cabe duda de que no se trató de un monumento de calidad, a pesar de la regularidad de las letras. Sin cálculo previo del texto que iba a inscribirse en cada línea, como es evidente, se resolvió con algunas abreviaturas que respetaron el nombre desarrollado del dios, aunque no la forma habitual del epíteto «*Augusto*», que se limitó a una «A», conteniendo además dos errores latinos graves como la «m» final en la fórmula «*pro salute*» y la ausencia de la «H» inicial en el nombre imperial. Se podría haber dudado incluso de que se tratara del príncipe si no fuera porque hay paralelos sobre esta anomalía (*vid. supra*) y la dedicación a *Silvanus Augustus*, aunque no es definitoria por sí misma, también ayuda a interpretarlo así. Por limitarnos a las inscripciones «*pro salute Hadriani*», se puede recordar en este sentido el epígrafe de Szigetszentmiklós, con la expresión «*pro salute Im(peratoris) (H)adriani Aug(usti)*», en donde evidentemente faltaba también la «H» inicial del *cognomen* imperial, o el de Stobi, con la misma errata (*vid. supra*).

En definitiva, los epígrafes hispanos que llevan con seguridad la fórmula «*pro salute Hadriani*» son escasos pero significativos cuando se observan desde una perspectiva general. Presentan similitudes con las

inscripciones del mismo grupo en otras provincias o en Italia, aunque también hay algunas diferencias significativas que tienen que ver más con los monumentos conservados que con particularidades reales que pudiera haber en su momento entre las dedicaciones por la salud del príncipe en la península ibérica y en otros territorios imperiales.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Abad Casal, Lorenzo y Juan Manuel Abascal Palazón. *Textos para la Historia de Alicante. Edad Antigua*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 1991.
- Abascal Palazón, Juan Manuel y Géza Alföldy. *Inscripciones romanas de la provincia de Toledo (siglos I-III)* (Bibliotheca Archaeologica Hispana 42). Madrid: Real Academia de la Historia.
- Abascal Palazón, Juan Manuel, Rosario Die Maculet y Rosario Cebrián Fernández. *Antonio Valcárcel Pío de Saboya, Conde de Lumiares (1748-1808). Apuntes biográficos y escritos inéditos* (Antiquaria Hispania 18). Madrid-Alicante: Real Academia de la Historia y Diputación Provincial de Alicante, 2009.
- Abascal Palazón, Juan Manuel y Josep Antoni Gisbert Santonja. «Cinco inscripciones latinas del territorio de Dianium (Denia, Alicante. Hispania Citerior)». *Lucentum* 14-16 (1995-1997): 91-100.
- Alföldy, Géza. «Administración, urbanización, instituciones, vida pública y orden social». En *Las ciudades y los campos de Alicante en época romana (Canelobre 48)*, editado por Juan Manuel Abascal palazón y Lorenzo Abad Casal, 35-57. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, 2003.
- Alföldy, Géza. «Hadrians Besuch in Tarraco (HA, H 12, 3-5)». En *Historiae Augustae Colloquium Nanceiense. Atti dei Convegno sulla Historia Augusta XII*, editado por Cécile Bertrand-Dagenbach y François Chausson, 11-29. Bari: Edipuglia, 2014 (= Géza Alföldy, «La visita de Adriano a Tarraco (HA, H 12, 3-5)». En *Géza Alföldy. Estudios tarracónenses*, editado por Diana Gorostidi Pi, 379-398. Tarragona: Universitat Rovira i Virgili e Institut Català d'Arqueologia Clàssica, 2017).
- Babamova, Slavica. *Inscriptiones Stoborum* (Studies in the Antiquities of Stobi. Monograph Series D). Stobi: Phoibos, 2012.
- Baker, Renan. «Epiphanius, «On Weights and Measures» §14: Hadrian's Journey to the East and the Rebuilding of Jerusalem». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 182 (2021): 157-167.

- Benzina Ben Abdallah, Zeïneb. «Catalogue des inscriptions latines inédites de Limisa (Ksar Lemsa)». *Antiquités Africaines* 40-41 (2004-2005): 99-203.
- Beschaouch, Azedine. *Mustitana. Recueil des nouvelles inscriptions de Mustis, cité romaine de Tunisie I*. Paris: C. Klincksieck, 1968.
- Beschaouch Azedine. «Sur trois cités de l'Afrique chrétienne: Gunela, Aradi et Midicca». En *Comptes rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres* 127.4 (1983): 683-693.
- Beschaouch, Azedine. «Du côté de Carthage romaine: le Silvain Mercure de la Gens Bacchviana». *Mélanges de l'École française de Rome* 97.2 (1985): 967-978.
- Beschaouch, Azedine. «Taphrura est le nom de Sfax dans l'Antiquité». *Mélanges d'archéologie, d'épigraphie et d'histoire offerts à Slimane Mustapha Zbiss*, Túnez, (2001): 57-62.
- Brennan, Terry Corey. *Sabina Augusta. An Imperial Journey*. Oxford: Oxford University Press, 2018.
- Brouquier-Reddé, Véronique y Sophie Saint-Amans. «Épigraphie et architecture religieuse à Dougga: l'exemple des Templa Concordiae». En *Dougga (Thugga). Études Épigraphiques*, editado por Mustapha Khanoussi y Louis Maurin, 175-199. Bordeaux: Ausonius éditions, 1997. DOI: <https://doi.org/10.4000/books.ausonius.8730>
- Buonocore, Marco. «Spigolature epigrafice V». *Epigraphica* 73 (2011): 299-336.
- Cadotte, Alain. «Frugifer en Afrique du Nord: épithète divine ou dieu à part entière?». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik* 143 (2003): 187-200.
- Cagnat, René, Louis Chatelain y Alfred Merlin. *Inscriptions latines d'Afrique: (Tripolitaine, Tunisie, Maroc)*. Paris: Leroux, 1923.
- Castillo García, Carmen y Álvaro Sánchez-Ostiz. «Legiones y legionarios en los epígrafes pro salute imperatoris: una panorámica». En *Les légions de Rome sous le Haut-Émpire. Actes du Congrès de Lyon (Lyon 1998)*, editado por Yann Le Bohec, 733-742. Lión, 2000.
- Corell i Vicent, Josep. *Inscripcions romanes del País Valencià VI (Ilici, Lucentum, Allon, Dianium i els seus territoris)* (Fonts Històriques Valencianes 52). Valencia: Universitat de València, 2012.
- Corzo Sánchez, Ramón. «Isis en el teatro de Itálica». *Boletín de Bellas Artes* 19 (1991): 123-148.
- Crespo Ortiz de Zárate, Santos y Ángeles Alonso Ávila. *Las manifestaciones religiosas del mundo antiguo en Hispania romana. El territorio de Castilla y León, 1: Las fuentes epigráficas*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 1999.

- Crespo Ortiz de Zárate, Santos y Ángeles Alonso Ávila. *Corpus de inscripciones romanas de la provincia de Burgos. Fuentes epigráficas para la historia social de Hispania romana*. Valladolid: Autoedición, 2000.
- De Vos Raaijmakers, Mariette y Redha Attoui. *Rus Africum I. Le paysage rural antique autour de Dougga et Téboursouk: cartographie, relevés et chronologie des établissements*. Bari: Edipuglia, 2013.
- Del Prete Mainer, Vanessa. *El culto de Venus en Hispania. Estudio y análisis de las fuentes documentales y arqueológicas en la Península Ibérica*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Complutense de Madrid, 2017.
- Doruțiu-Boilă, Emilia. *Inscriptiile din Scythia Minor. Inscriptiones Scythiae Minoris 5. Capidava, Troesmis, Noviodunum*. București: Academiei Republicii Socialiste România, 1980.
- Eck, Werner. «Hadrian als Pater Patriae und die Verleihung des Augustatitels an Sabina». En *Romanitas - Christianitas. Untersuchungen zur Geschichte und Literatur der römischen Kaiserzeit. Johannes Straub zum 70. Geburtstag*, editado por Gerhard Wirth, Karl-Heinz Schwarte y Johannes Heinrichs, 217-229. Berlin y New York: Ed Gruyter, 1982. DOI: <https://doi.org/10.1515/9783110865332>
- Fishwick, Duncan. *The imperial cult in the Latin West: Studies in the Ruler Cult of the Western Provinces of the Roman Empire 3. Provincial Cult. Part 3: The Provincial Centre*. Leiden y Boston: Brill, 2004.
- Gascou, Jacques. *La politique municipale de l'empire romain en Afrique proconsulaire de Trajan à Septime-Sévère* (Publications de l'École française de Rome 8). Roma: École Française de Rome, 1972.
- Gómez i Font, Xavier. «Notes epigráficas del País Valencià». En *Actas del VIII Congreso Español de Estudios Clásicos (Madrid 1999)*, 561-566. Madrid: Sociedad Española de Estudios Clásicos, 1994.
- González Fernández, Julián. *Corpus de inscripciones latinas de Andalucía II.2: Sevilla*. Sevilla: Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía, 1991.
- González Serrano, Pilar. «La génesis de los dioses frigios: Cibeles y Atis». *Ilu. Revista de Ciencias de las Religiones* 0 (1995): 105-115.
- Gordillo Hervás, Rocío. «La representación de Antinoo y Adriano-Ares/Marte en el contexto argólico». *Studia Historica. Historia Antigua* 37 (2019): 161-183.
- Gsell, Stéphane. *Inscriptions latines d'Algérie I. Inscriptions de la Proconsulaire*. Paris: Librairie ancienne Honoré Champion. Edouard Champion, 1922.
- Hernández Guerra, Liborio. *Los libertos de la Hispania romana. Situación jurídica, promoción social y modos de vida*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2013.
- Hild, Friedrich. *Supplementum epigraphicum zu CIL III: das pannonische Niederösterreich*. Tesis doctoral. Wien: Universität Wien, 1968.

- Jordán Lorenzo, Ángel. «Precisiones a un altar votivo de Poza de la Sal: un eques de la legio VI Victrix». *Hispania Antiqua* 35 (2011): 261-270.
- Kienast, Dietmar, Werner Eck y Matthäus Heil. *Römische Kaisertabelle, Grundzüge einer römischen Kaiserchronologie*. Darmstadt: WBG, 2017.
- Kolendo, Jerzy y Violeta Božilova. *Inscriptions grecques et latines de Novae (Mésie Inférieure)* (Mémoires 1). Bordeaux: Ausonius Éditions, 1997.
- Kovács, Péter. *Tituli Romani in Hungaria Reperti (Supplementum)*. Budapest: Rudolf Habelt, 2005.
- Kraeling, Carl H. *Gerasa. City of the decapolis*. New Haven: American Schools of Oriental Research, 1938.
- Mayer i Olivé, Marc. *Aspects de la Catalunya del segle II*. Barcelona: Institut d'Estudis Catalans, 1997.
- Mayer i Olivé, Marc y Marcel Joan Poblet Romeu. «Una inscripció romana a Riudabella». *Aplec de treballs* 10 (1992): 143-150.
- Mayer i Olivé, Marc e I. Rodà de Llanza. «Darreres troballes i estat actual de la recerca epigràfica a Catalunya». *Tribuna d'Arqueologia 1998-1999* (2002): 277-286.
- Mihailov, Georgi. *Inscriptiones Graecae in Bulgaria repertae IV: Inscriptiones in territoria Serdicensi et in vallibus Styrmonis Nestique repertae* (Epigraphica 10). Sofia: Academia Litterarum Bulgarica. Institutum Archaeologicum, 1966.
- Moralee, Jason. *'For Salvation Sake's'. Provincial Loyalty, Personal Religion, and Epigraphic Production the Roman and Late Antique Near East* (Studies in Classics Book 3). New York y London: Routledge, 2004.
- Osaba y Ruiz de Erenchun, Basilio. «Esculturas romanas inéditas de Clunia». *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos* 61.2 (1954): 559-578.
- Palol y Salellas, Pedro de. «Los edificios de culto en la ciudad de Clunia». *Anas* 2-3 (1989-1990): 37-56.
- Palol y Salellas, Pedro de y José Vilella Masana. *Clunia II: La epigrafía de Clunia* (Excavaciones Arqueológicas en España 150). Madrid: Ministerio de Cultura, 1987.
- Pena Gimeno, M.^a José. «El culto a tutela en Hispania». En *Paganismo y cristianismo en el occidente del Imperio Romano* (Memorias de Historia Antigua 5), 73-88. Oviedo: Universidad de Oviedo, 1981.
- Pensabene, Patrizio. «Gli spazi del culto imperiale nell'Africa romana». En *L'Africa romana. Atti del X Convegno di studio (Oristano 1992)*, editado por Attilio Mastino y Paola Ruggeri, 153-168. Sassari: Archivio Fotografico Sardo, 1994.
- Petolescu, Constantin C. *Inscriptiones Daciae Romanae. Inscriptiones extra fines Daciae repertae Graecae et Latinae II. Illyricum, Oriens, Africa septentrionalis*. București: Institutul de Arheologie Vasile Pârvan, 2000.
- Petolescu, Constantin C. «Cariera centurionului M. Calventius Viator». *Pontica* 37-38 (2004-2005): 195-198.

- Rabanal Alonso, Manuel Abilio y Juan Manuel Abascal Palazón. «Inscripciones romanas de la provincia de Alicante». *Lucentum* 4 (1985): 191-244.
- Ritti, Tullia. *Museo Archeologico di Denizli-Hierapolis. Catalogo delle iscrizioni greche e latine*. Napoli: Università degli Studi di Napoli, 2008.
- Rodríguez Colmenero, Antonio, Santiago Ferrer Sierra y Rubén Álvarez Asorey. *Miliarios e outras inscricións viarias romanas do noroeste hispánico (conventos Bracarense, Lucense e Asturicense)*. Santiago de Compostela: Consello da Cultura Galega, 2004.
- Russu, Ioan I. *Inscriptiile Daciei Romane III: Dacia superior 3: Zona centrala*. București: Academiei Republicii Socialiste România, 1984.
- Saint-Amans, Sophie. *Topographie religieuse de Thugga (Dougga), Ville romaine d'Afrique proconsulaire (Tunisie)* (Scripta Antiqua). Bordeaux: Ausonius Éditions, 2004.
- Salomón y Fraile, R. «Estatua romana de Clunia». *Semanario Pintoresco Español* 16 (1853): 124.
- Santos, Luciano Afonso, Patrick Le Roux y Alain Tranoy. «Inscrições romanas do Museu Pio XII em Braga». *Bracara Augusta* 37 (1983): 182-205.
- Scheid, John. *Commentarii fratrum arvalium qui supersunt. Les copies épigraphiques des protocoles annuels de la confrérie arvale (21 av.-304 ap. J.-C.)*. Roma: École Française de Rome y Soprintendenza Archeologica di Roma, 1998.
- Solana Sáinz, José M.ª y Liborio Hernández Guerra. *Religión y sociedad en época romana en la meseta septentrional*. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2000.
- Tacheva-Hitova, Margarita. *Eastern Cults in Moesia Inferior and Thracia (5th Century BC-4th Century AD)* (Études préliminaires aux religions Orientales dans l'Empire Romain 95). Leiden: Brill, 1983.
- Tomas, Agnieszka. *Inter Moesos et Thraces. The rural hinterland of Novae in lower Moesia (1st - 6th centuries AD)* (Archaeopress Roman Archaeology 14). Oxford: Archaeopress, 2016.
- Tomlin, Roger S. O. *Britannia Romana. Roman inscriptions and Roman Britain*. Oxford: Oxbow Books, 2018.
- Villaret, Alain. *Les dieux augustes dans l'Occident romain. Un phénomène d'acculturation* (Scripta Antiqua 126). Bordeaux: Ausonius Éditions, 2019.
- Wilhelm, Henzen. *Acta Fratrum Arvalium Quae Supersunt*. Berlin: Reimer, 1874.